B-2865-A



FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

منظمة الاغتيب والزراعب للامم المتحسدة

技术合作计划

TECHNICAL COOPERATION PROGRAMME PROGRAMME DE COOPÉRATION TECHNIQUE PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

يرنامج التعارن الفني

Región:

América Latina y el Caribe

País:

Chile, Costa Rica, Nicaragua, Perú, República

Dominicana

Título del proyecto:

Fortalecimiento para la Movilización de Recursos y

la Gestión del Gasto Público para el Desarrollo

Agrícola y de las Áreas Rurales

País sede:

Chile

Número del proyecto:

TCP/RLA/0176 (A)

Fecha de comienzo:

Enero de 2002

Fecha de terminación:

Diciembre de 2002

Organismo gubernamental encargado de la ejecución

del proyecto:

Ministerios de Agricultura, Ganadería y

Alimentación; Ministerios de Planificación, Interior y

de Hacienda de los países participantes

Contribución de la FAO

\$EE.UU.384 000

Firmado:

(en nombre del Gobierno)

Firmado:

Jacques Diouf

Director General

(en nombre de la FAO)

Fecha de la firma: 30 4 62

Fecha de la firma: ...

30 4/02

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

1. ANTECEDENTES GENERALES.

1.1 La pobreza rural y el gasto público en ALC.

En la década de los años noventa la gran mayoría de los países de la Región presentaron, a la vez que un mayor grado de internacionalización, alentadores signos de reactivación de sus economías. Estos fueron, generalmente, acompañados de una consolidación de las instituciones y del nacimiento de complejos procesos económicos y sociales, perfilando nuevas formas de intervención del Estado, generalmente, en una permanente apelación a la modernización de las relaciones entre diferentes actores de dichas sociedades.

Sin embargo, pese a estos progresos, las condiciones de vida y la inseguridad alimentaria de una importante proporción de los habitantes de dichos países, y en especial de las poblaciones rurales, sigue constituyendo la principal preocupación de organismos gubernamentales e internacionales.

Actualmente se estima para América Latina, que unos 204 millones de personas viven en condiciones de pobreza – un 2 por ciento más que en 1990 – . De ellas, 78 millones viven en las áreas rurales, representando el 54 por ciento de los hogares. Los avances en la reducción de esta situación durante las últimas dos décadas han sido insuficientes, de modo tal que la proporción de la población que vive en condiciones de pobreza ha permanecido estable desde 1980. El número de personas desnutridas ha disminuido levemente, de 58,6 millones de personas en 1990 a 53,4 millones en 1997, disminución insuficiente para contrarrestar el retroceso en las cifras en la década de los ochenta, cuando el número de desnutridos aumentó en 13 millones.

En esta perspectiva la FAO, al convocar en su próxima Conferencia Mundial a examinar los logros y avances en el objetivo de la SMA de 1996, de reducir a la mitad para 2015 el número de personas con inseguridad alimentaria, ha señalado que es preciso que los gobiernos actúen prontamente para movilizar y utilizar eficazmente recursos adicionales que permitan crear las condiciones para mejorar el ingreso y acceso a los alimentos de los grupos pobres y vulnerables.

En el pasado reciente, en los países en desarrollo se han observado nuevas tendencias en el papel del Estado y su papel en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables. Por una parte, si bien el sector privado ha sido considerado el motor principal del crecimiento económico y responsable de la generación de las nuevas oportunidades de empleo, que generan incrementos en los ingresos necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población, por otra, los gobiernos intervienen ampliamente para garantizar un entorno macroeconómico propicio a la actividad económica y a la provisión de bienes públicos; para financiar inversiones en infraestructura; para facilitar el desarrollo productivo de sectores seleccionados como estratégicos; para garantizar un ambiente proclive a la promoción de la inversión privada nacional y extranjera; para garantizar la existencia de redes de seguridad social para las poblaciones vulnerables, y para la inversión en recursos humanos y el desarrollo de normativas de protección del medio ambiente¹.

La experiencia muestra que si bien las actividades gubernamentales si bien han sido re orientadas, disminuyendo el papel provisor directo de bienes y servicios al de operador y constructor de políticas, facilitador de la inversión privada y regulador²; el gasto público sigue siendo una importante condición para el desarrollo económico y social de las áreas rurales, a través de la provisión de bienes como la investigación, la extensión agraria, la infraestructura, servicios públicos en las áreas rurales, redes de protección frente a desastres naturales, programas para facilitar el ajuste de determinados sectores o regiones a los procesos de apertura comercial, o para financiar innovaciones que garanticen la sostenibilidad ambiental. Éstas, entre otras, son ejemplos de funciones públicas que siguen exigiendo al sector público la movilización anual de ingentes cantidades de recursos³.

¹ El promedio regional de gasto público social per cápita ascendió en el bienio 1996-1997 a 457 dólares de 1997, lo que se compara con los 331 (dólares de 1997) registrados en el bienio 1990-1991. Esto significa un incremento del 38% para el período y equivale a una tasa anual de crecimiento del orden del 5,5.por ciento.(CEPAL, 1998).

² En el sector agrícola, durante el pasado reciente y en la actualidad, los gobiernos de la región han hecho importantes esfuerzos para subsanar los sesgos antiagrícolas de las políticas económicas de la etapa de sustitución de importaciones, adoptando políticas para liberalizar los mercados agrícolas, reducir las distorsiones de precios y dar mayor espacio a los actores privados en la actividad económica sectorial.

1.2 Modernización del Estado y Políticas Públicas hacia las áreas rurales.

Bajo esta óptica, se considera que la gestión presupuestaria de la administración pública juega un papel vital en el proceso de desarrollo. A nivel agregado tres son los elementos que caracterizan el proceso presupuestario: (a) cambiantes condiciones internacionales y domésticas determinan importantes variaciones en los flujos de ingresos públicos de un año para otro y, por otro lado, una creciente demanda de servicios. Esta situación requiere la elaboración de políticas innovadoras en las áreas consideradas estratégicas y el mejoramiento de los sistemas de provisión de servicios a escala operacional; (b) el continuo requerimiento de respuestas hacia el sector público en la provisión de servicios claves. El gobierno ha incrementado sus intervenciones en áreas críticas para el apoyo al desarrollo y el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, la regulación de las relaciones entre el sector público y el privado, y la reducción de la pobreza, entre otras áreas; (c) la creciente demanda de participación y control social de las intervenciones públicas. Para satisfacer las demandas de información y participación, la administración pública necesita el establecimiento de sistemas dinámicos para la comunicación, así como una creciente profesionalización de las diferentes estructuras nacionales y sub-nacionales de gestión.

En el contexto actual de los procesos de desarrollo, el mejoramiento de la calidad de los procesos de gestión ha sido considerado como una importante variable sujeta a control por las autoridades nacionales. De un modo general, son varias las áreas e implicaciones de una adecuada gestión gubernamental. La primera es la promoción, diseño e implementación de una estrategia nacional y sectorial de desarrollo comprehensiva e integral. En segundo lugar, se ha señalado la transparencia del proceso de toma de decisiones y accountability de las acciones emprendidas. En tercer y último lugar, el desarrollo de un sistema de administración (gestión) pública efectivo y eficiente.

Estrategias no bien definidas o prioridades con objetivos contradictorios con dichas metas se identifican entre las principales causas de la falta de progresos sustantivos en materia de reducción de la pobreza, y la inseguridad alimentaria continuó siendo una realidad en una

³ De acuerdo a información proporcionada por estudios recientes, se estima que el gasto público hacia las áreas rurales en apoyo a la competitividad del sector agrícola y el desarrollo rural, alcanza valores que oscilan entre el 10 por ciento y el 5 por ciento del PIB agrícola de los países estudiados.

década en la que existió un notable crecimiento de los recursos disponibles en programas y acciones gubernamentales orientados hacia esos fines⁴.

Las perspectivas de menor crecimiento de la mayoría de las economías de la región, el contexto de la crisis económica que, desde hace tres años, afecta a los países desarrollados, y las demandas sociales incentivádas por expectativas generadas en el ejercicio de las democracias nacionales, propone un importante interrogante sobre las posibilidades reales de consolidar los niveles de gasto social alcanzados en la década anterior.

Adicionalmente, se ha tornado crecientemente importante una mayor eficiencia en la focalización de la inversión pública, siendo crucial para los gobiernos identificar y localizar su asignación de recursos hacia subsectores estratégicos donde la iniciativa privada es poco probable que se materialice, manteniendo la orientación hacia un desarrollo basado en los mercados nacionales e internacionales.

A pesar de que los gobiernos de los países de la región han experimentado importantes cambios durante este proceso de reformas estructurales, aún no se consolida de manera integral una visión moderna en la gestión de la administración pública⁵. Aspectos como los mencionados arriba son de incipiente implementación en los países de la región, y, muchas veces, discontinuados intentos por avanzar en la dirección señalada. Una razón que explicaría esta situación radica en la ausencia de programas de cooperación y asistencia técnica regional expresamente orientados a la modernización de la gestión del Estado, especialmente en el sector agrícola y rural. Los esfuerzos que en estas materias se han realizado con el concurso de los organismos internacionales de cooperación técnica han tenido lugar, preferentemente en los sectores de mayor incidencia en los procesos de internacionalización económica (sector financiero, infraestructura, educación, salud, justicia, entre otros).

Por razones cuyo tratamiento sería excesivo en este documento⁶, el sector rural **no se ha** constituido aún de manera generalizada en la región como un sector de acción preferente de

⁴ Estudio "Gasto Público para el Desarrollo del Sector Agrícola y Rural" (FAO-RLAC). Resultados preliminares estudios de casos de 12 países de América Latina.

United Nations, 2000."General lessons of expenditure reforms under SAF/ESAF" en: Economic Governance: Guidelines for Effective Financial Management.

⁶ Se mencionan entre otros la falta de organización y capacidad de lobby de los diversos actores sectoriales; alta y persistente heterogeneidad del sector agrícola; clientelismos y complejidades políticas en el sector; temor al escrutinio público de los programas de apoyo al sector, por represalias de paises competidores en el marco de la Organización Mundial de Comercio, etc.

los esfuerzos de modernización de la administración pública, manteniéndose como un sector rezagado en materia de indicadores de eficiencia en la gestión y aumentando cada día más la brecha entre el ámbito de lo urbano o moderno y lo rural o tradicional, así considerado.

Una mejor divulgación de los conocimientos y prácticas de buena gestión en la asignación de recursos públicos al sector agrícola y rural, en los países en la región, se considera que proveería de útiles herramientas que ayudaran a mejorar la efectividad del gasto público en reducir la pobreza rural y, simultáneamente, promover el desarrollo.

Actividades de la FAO en el tema del Proyecto.

La Oficina Regional de la FAO, en el marco de los acuerdos de seguimiento de la Cumbre Mundial de la Alimentación (SMA 1996) y del mandato surgido de la 26° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, ha puesto de relieve la importancia de los procesos de reforma del estado y de modernización de las instituciones orientados a fortalecer la movilización de recursos y la gestión pública sectorial en las áreas rurales. En esta perspectiva, durante el primer semestre de este año, ha desarrollado, para un grupo seleccionado de doce países, el estudio del gasto público para el desarrollo agrícola y apoyo a las áreas rurales a través de los planes, programas y proyectos implementados en las estrategias y políticas adoptadas.

Con el objetivo de caracterizar la evolución del nivel y composición de los recursos públicos destinados por los gobiernos al desarrollo de la competitividad del sector agrícola y la reducción de la pobreza rural en la década pasada, el estudio analizó las tendencias, tanto cuantitativas como cualitativas, del gasto público en el pasado reciente. A través del análisis de la evolución y composición del gasto público expresado en la ejecución presupuestaria, se caracterizaron las principales tendencias observadas en esta materia y así ha sido posible identificar los diferentes canales a través de los cuales diversos tipos de políticas gubernamentales inciden en la competitividad del sector agrícola y en la reducción de la pobreza rural.

3. La solicitud de cooperación técnica y su justificación.

La solicitud de los gobiernos de los países participantes busca fortalecer la capacidad técnica y operativa de las entidades operacionales de la agenda agro rural - a escala nacional y sub-

nacional – para afrentar con mayor pertinencia y eficiencia la gestión de los programas y proyectos gubernamentales en las áreas rurales.

Como todo proceso de innovación metodológico e institucional, la adopción de las técnicas y procedimientos para una gestión moderna de los presupuestos sectoriales hacia las áreas rurales requiere de un elemento catalizador de decisiones político técnicas. En la totalidad de los países identificados como beneficiarios del presente proyecto, se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la gestión publica en materia de programas y acciones hacia las áreas rurales; sin embargo aún subsiste un claro vacío en materia de programas de fortalecimiento institucional con una explícita vocación modernizadora de la gestión de los presupuestos sectoriales.

El desafío más importante que deben afrentar actualmente dichos países en sus esfuerzos para mejorar la competitividad sectorial y disminuir la pobreza rural, se relaciona con dotar, tanto a las autoridades sectoriales como a las instituciones relacionadas con el sector, de los instrumentos metodológicos y mecanismos institucionales necesarios para cumplir con el liderazgo requerido en materia de gestión pública, para garantizar altas tasas de inversión (pública y privada) en la composición y niveles adecuados que las características y requerimientos del desarrollo productivo y social precisan en las áreas rurales para cumplir con las metas de equidad y seguridad alimentaria comprometidas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996).

Más específicamente esto significa, entre otros aspectos, la urgencia de:

- Mejorar la capacidad nacional para la evaluación y diseño de políticas y programas y la gestión del gasto público hacia las áreas rurales.
- Aumentar la capacidad técnica, administrativa y de infraestructura para la gestión de los programas sectoriales estratégicos hacia las áreas agrícolas y rurales, a nivel subnacional y municipal.
- Fortalecer la capacidad para preparar y negociar el presupuesto anual e interanual con los programas y proyectos destinados a la dotación de bienes públicos en las áreas rurales, con las autoridades de los Ministerios de Hacienda y representantes del Poder Legislativo.

Este proyecto se sumará y se coordinará con otros esfuerzos realizados por la FAO para asistir a los tomadores de decisión en materia de políticas públicas hacia el sector agricola, pecuario, forestal y de pesca de los países de la región en cómo asignar los recursos más eficientemente, de manera que alcancen tanto las metas de crecimiento como las de reducción de la pobreza en las áreas rurales.

El Proyecto considerará dentro de la estrategia para la implementación de sus actividades, la necesidad de un contacto e interacción permanente con otras instituciones adhoc, particularmente el BID y el Banco Mundial, para coordinar la ejecución de las actividades propuestas y desarrollar posibles sinergías en su actuación.

II. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto es mejorar la capacidad técnica de las instancias nacionales responsables de la formulación y ejecución del presupuesto del sector público agrícola y de otros servicios responsables de inversiones públicas en las áreas rurales y, catalizar el diálogo y la cooperación entre las Unidades de Políticas de los Ministerios de Agricultura y las Direcciones de Presupuesto de las autoridades nacionales de Finanzas Públicas, en los países participantes del proyecto.

En los objetivos, resultados y el desarrollo de las actividades del proyecto se considerará, en la máxima extensión posible, incorporar el enfoque de género destacando aquellos programas en que se releva el papel de la mujer en el desarrollo rural y las políticas públicas que así lo promueven.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Dotar a las unidades responsables de la gestión nacional del presupuesto destinado a las áreas rurales (agenda agro - rural o programa gubernamental sectorial) en los Ministerios de Agricultura, Planificación y Hacienda de los países participantes, de la capacidad necesaria para una gestión modernizada del gasto público hacia dichas áreas.

- Dotar a las unidades responsables de implementar las evaluaciones de impacto en los Ministerios de Agricultura y de Hacienda, de metodologías y procedimientos para la evaluación externa de los programas dirigidos a las áreas rurales.
- Dotar a las instancias descentralizadas de gobierno de instrumentos metodológicos para fortalecer la gestión local de programas, y para la armonización de estrategias nacionales sectoriales y estrategias regionales (sub-nacionales) de desarrollo agrícola y rural.
- Facilitar la colaboración técnica entre los países participantes y la formación de redes regionales y sub-regionales de unidades de gestión pública.

III. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Objetivo Específico 1: Dotar a las unidades de gestión nacional del presupuesto destinado a las áreas rurales (agenda agro - rural o programa gubernamental sectorial) en los Ministerios de Agricultura, Planificación y Hacienda, de la capacidad necesaria para una gestión modernizada del gasto público hacia dichas áreas.

Resultado 1.1: Metodologías preparadas para la elaboración de Informes de Gestión o de Labores anuales y semestrales, de la ejecución de la agenda agro – rural, que incorporen el enfoque de género que entre otras categorías utilizadas, permita identificar el nivel y composición de los programas públicos orientados a la promoción de las mujeres rurales y los pueblos originarios, para uno de los cinco países participantes.

Resultado 1.2: Propuesta elaborada de un sistema computerizado de información para el soporte de las unidades de gestión de la agenda agro - rural o programa gubernamental sectorial de los Ministerios de Agricultura y de Finanzas, que permita la comunicación y el funcionamiento en red de dichas unidades, para uno de los cinco países participantes.

Resultado 1.3: Treinta funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los cinco países participantes (seis de cada país), capacitados en Gestión de Políticas Públicas mediante un programa de capacitación a distancia con una institución de educación superior especializada.

Resultado 1.4: Documento preparado sobre las interrelaciones entre las características del gasto público en las áreas rurales y los niveles de incidencia de la pobreza rural en uno de los países participantes del proyecto.

Resultado 1.5: Proyecto de inversión preparado (a nivel de perfil) para la modernización de la gestión del gasto público en áreas tales como: sistemas de información para la gestión presupuestaria; descentralización y regionalización de servicios públicos estratégicos (p.e. certificación de exportaciones en origen); fortalecimiento del sistema nacional de innovación (investigación y extensión) agrícola; sistemas de control fito y zoo sanitarios; etc., a ser presentado para su financiamiento por la entidad gubernamental correspondiente, para uno de los países participantes.

Objetivo específico 2: Dotar a las unidades responsables de implementar las evaluaciones de impacto de los programas gubernamentales, en los Ministerios de Agricultura y Hacienda, de metodologías y procedimientos para la evaluación externa de uno de los programas dirigidos a las áreas rurales.

Resultado 2.1: Metodología y procedimientos preparados para la evaluación de impacto de un programa gubernamental seleccionado de los Ministerios de Agricultura y de otras instituciones gubernamentales, mediante modalidad externa, orientados hacia las áreas rurales de uno de los países participantes. Entre las variables socio económicas que se incluirán en la evaluación se relevaran aquéllas que tienen especial incidencia sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales. El Programa a ser evaluado se definirá conjuntamente con las autoridades nacionales de la contrapartida al momento de precisar el Programa de Trabajo.

Resultado 2.2: Conjunto de indicadores cuantitativos generados, que permitan una adecuada evaluación del impacto de los diferentes programas de gasto público sobre variables socioeconómicas y de género (prevalencia de desnutrición, pobreza, empleo rural, etc.), para determinar la mejor asignación de recursos públicos, para **uno** de los países participantes.

Objetivo Específico 3: Dotar a las instancias descentralizadas de gobierno de instrumentos metodológicos para fortalecer la gestión local de programas, y para la armonización de estrategias nacionales sectoriales y estrategias regionales (sub-nacionales) de desarrollo agrícola y rural.

Resultado 3.1: Propuesta desarróllada para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de los gobiernos locales (Municipios), de los programas de desarrollo productivo en las áreas rurales, para uno de los países participantes.

Resultado 3.2: Recopilación de experiencias y metodologías de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial). Documento elaborado conteniendo un estudio de caso con el análisis de una experiencia regional (sub-nacional) de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial) para uno de los países participantes. Este incluirá un análisis del gasto del gobierno local (provincial, regional, etc.), y su relación con las prioridades del gasto nacional sectorial.

Resultado 3.3.: Apoyo metodológico a experiencias regionales (sub-nacionales) de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial) para **uno** de los países participantes.

Objetivo Específico 4: Facilitar la colaboración técnica entre los países participantes y la formación de redes regionales y sub-regionales de unidades de gestión pública.

Resultado 4.1: Seminario realizado para intercambio de experiencias de los cinco países participantes sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales, y para examinar experiencias eficientes en la oferta de bienes públicos para dichas áreas.

Resultado 4.2: Redes formadas entre los cinco países participantes, de unidades de gestión pública a escala nacional y regional.

Con base a las prioridades establecidas en las agendas gubernamentales y la información recopilada en la fase de diagnóstico preliminar a la formulación del proyecto, se ha propuesto la actual asignación de resultados para cada país participante del mismo. Sin perjuicio de lo

anterior, corresponderá al Comité Técnico del Proyecto, en su primera reunión de trabajo, confirmar, junto con la aprobación del Plan de Trabajo, la propuesta que se presenta a continuación.

PARA CADA PAIS PARTICIPANTE					
	CHILE	COSTA RICA	NICARAGUA	PERU	REP DOM
R 1.1: Metodología elaboración Informes Gestión Labores.					XXXX
R 1.2: Sistema de Información Gestión de la Agenda Agro Rural.		XXXX			
R 1.5: Perfil Proyectos Inversión Modernización Gestión Gasto Público.			XXXX		
R 2.1: Metodología Procedimientos Evaluación Externa Programas.				XXXX	
R 3.1: Fortalecimiento Sistemas Gestión Gobiernos Locales.	XXXX				
R 3.2: Experiencias Integración Estrategias Nacionales Regionales.	XXXX				
R 3.3: Apoyo Experiencias Regionales Integración Estrategias Des.	XXXX				
PARA TODOS LOS PAISES PARTICIPANTES					
R 1.3: Capacitación Funcionarios Ministerios de Agricultura.	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
R 1.4: Estudio interrelaciones entre gasto público y pobreza rural (1).	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
R 2.2: Indicadores Evaluación Impacto Programas Gasto Público (1).	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
R 4.1: Seminario intercambio experiencias gasto áreas rurales.	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
R 4.2: Redes Unidades de Gestión Pública a nivel nacional y regional.	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

IV. PLAN DE TRABAJO

Las actividades principales del proyecto serán las siguientes:

Resultado 1.1: Metodologías preparadas para la elaboración de Informes de Gestión o de Labores anuales y semestrales, de la ejecución de la agenda agro – rural, que incorporen el enfoque de género que, entre otras categorías utilizadas, permita identificar el nivel y composición de los programas públicos orientados a la promoción de las mujeres rurales y los pueblos originarios, para uno de los cinco países participantes.

Actividad 1.1.1: Desarrollar un seminario con participación de las instituciones nacionales de contrapartida del proyecto, en un país a definir, para validar las metodologías propuestas para la elaboración de informes de gestión y otros resultados esperados del Proyecto.

Actividad 1.1.2: Identificar las unidades de gestión del presupuesto en cada país, y vincularlas al proyecto.

Actividad 1.1.3: Discutir y acordar el contenido del informe de gestión, instituciones participantes, acuerdos institucionales, plan de trabajo, e insumos requeridos en cada país.

Actividad 1.1.4: Preparar los documentos de las metodologías para la elaboración de los informes de gestión o de labores anuales y semestrales, de la ejecución de la agenda agrorrural en cada país.

<u>Resultado 1.2:</u> Propuesta elaborada de un sistema computerizado de información para el soporte de las unidades de gestión de la <u>agenda agro - rural o programa gubernamental sectorial</u> de los Ministerios de Agricultura y de Finanzas, que permita la comunicación y el funcionamiento en red de dichas unidades, para **uno** de los cinco países participantes.

Actividad 1.2.1: Discutir y definir objetivos y contenido del sistema de información para la gestión del gasto público o agenda gubernamental agro - rural.

Actividad 1.2.2: Preparar los términos de referencia de la consultoría que desarrollará el sistema, y realizar los procedimientos para su contratación.

Actividad 1.2.3: Implementar un prototipo (fase piloto) del sistema de información y realizar su evaluación en un país.

Resultado 1.3: Treinta funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los cinco países participantes (seis de cada país), capacitados en Gestión de Políticas Públicas mediante un programa de capacitación a distancia con una institución de educación superior especializada.

Actividad 1.3.1: Definir el perfil y requerimientos de los participantes, contenido del currículum y materiales didácticos del curso, y la institución que lo impartirá.

Actividad 1.3.2: Seleccionar a los participantes en cada país y realizar los arreglos para su asistencia al curso.

Actividad 1.3.3: Implementar el convenio con la institución de educación superior que impartirá el curso.

Actividad 1.3.4: Realizar el Curso de Gestión de Políticas Públicas, para 30 funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los países participantes en el proyecto (seis de cada país), en la institución seleccionada.

<u>Resultado 1.4:</u> Documento preparado sobre las interrelaciones entre las características del gasto público en las áreas rurales y los niveles de incidencia de la pobreza rural en <u>uno</u> países participantes del proyecto.

Actividad 1.4.1: Preparar un documento de análisis comparativo de las interrelaciones entre las características del gasto público e indicadores sociales, en áreas rurales.

Resultado 1.5: Proyecto de inversión preparado (a nivel de perfil) para la modernización de la gestión del gasto público en áreas tales como: sistemas de información para la gestión presupuestaria; descentralización y regionalización de servicios públicos estratégicos (p.e. certificación de exportaciones en origen); fortalecimiento del sistema nacional de innovación (investigación y extensión) agrícola; a ser presentados para su financiamiento por la entidad gubernamental correspondiente, para uno de los países participantes.

Actividad 1.5.1: Preparar perfil de proyecto de inversión para la modernización de la gestión del gasto público, de acuerdo con la metodología de presentación de proyectos de las fuentes de financiamiento.

Resultado 2.1: Metodología y procedimientos preparados para la evaluación de impacto de un programa gubernamental seleccionado de los Ministerios de Agricultura y de otras instituciones gubernamentales, mediante modalidad externa, orientado hacia las áreas rurales de uno de los países participantes. Entre las variables socio económicas que se incluirán en la evaluación se relevarán aquellas que tienen especial incidencia sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales. El Programa a ser evaluado se definirá conjuntamente con las autoridades nacionales de la contrapartida al momento de precisar el Programa de Trabajo.

Actividad 2.1.1: Preparar los términos de referencia (la metodología y los procedimientos) sugeridos para la evaluación de impacto de los programas de los Ministerios de Agricultura y otras instituciones públicas orientadas a las áreas rurales.

<u>Resultado 2.2</u>: Conjunto de indicadores cuantitativos generados, que permitan una adecuada evaluación del impacto de los diferentes programas de gasto público sobre variables socioeconómicas y de género (prevalencia de desnutrición, pobreza, empleo rural, etc.), para determinar la mejor asignación de recursos públicos, para **uno** de los países participantes.

Actividad 2.2.1: Identificar y generar un conjunto de indicadores, que permitan una adecuada evaluación del impacto de los diferentes programas de gasto público sobre las variables socioeconómicas deseadas, para determinar la mejor asignación de recursos en función, tanto de los objetivos de crecimiento agrícola como de reducción de pobreza.

<u>Resultado 3.1:</u> Propuesta desarrollada para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de los gobiernos locales (Municipios), de los programas de desarrollo productivo en las áreas rurales para uno de los países participantes.

Actividad 3.1.1: Desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de los gobiernos locales de los programas de desarrollo productivo en las áreas rurales.

Resultado 3.2: Recopilación de experiencias y metodologías de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial). Documento elaborado conteniendo un estudio de caso con el análisis de una experiencia regional (sub-nacional) de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial) para uno de los países participantes. Este incluirá un análisis del gasto del gobierno local (provincial, regional, etc.), y su relación con las prioridades del gasto nacional sectorial.

Actividad 3.2.1: Documentar las experiencias en materia de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial).

Resultado 3.3.: Apoyo metodológico a experiencias regionales (sub-nacionales) de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial), para uno de los países participantes.

Actividad 3.3.1: Participación en actividades de fortalecimiento de la capacidad de equipos regionales (sub-nacionales) en la implementación de mecanismos para la gestión de las estrategias regionales (sub-nacionales) integrando las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional), para un país participante.

<u>Resultado 3.4.:</u> Documento elaborado conteniendo un estudio de caso con el análisis de una experiencia regional (sub-nacional) de integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito territorial) para **uno** de los países participantes. Este incluirá un análisis del gasto del gobierno local (provincial, regional, etc.), y su relación con las prioridades del gasto nacional sectorial.

Actividad 3.4.1: Elaboración de un documento de estudio de caso que describa y analice el gasto del gobierno local (provincial, regional, etc.), y su relación con las prioridades del gasto nacional sectorial.

<u>Resultado 4.1:</u> Seminario realizado para intercambio de experiencias de los cinco países participantes sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales, y para examinar experiencias eficientes en la oferta de bienes públicos para dichas áreas.

Actividad 4.1.1: Organizar y realizar un seminario regional sobre instrumentos y estrategias para la gestión del gasto público y el mejoramiento de la oferta de bienes públicos en las áreas rurales. Dicho seminario regional se organizaría con el concurso de FAO/TCAS, e incluiría la participación de las restantes agencias de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo agrícola y de las áreas rurales como IICA, BID, FIDA, Bco. Mundial, etc.

<u>Resultado 4.2:</u> Redes formadas entre los países participantes, de unidades de gestión pública a escala nacional y regional.

Actividad 4.2.1: Identificar las instituciones participantes y definir los protocolos de operación de la Red.

Actividad 4.2.2: Diseñar y crear la página Web de la red de unidades de gestión. Durante la ejecución del Proyecto la responsabilidad de mantener y actualizar la Página Web será de la

coordinación central (RLC) en coordinación con las unidades nacionales de seguimiento de la gestión. Una vez concluido el Proyecto será responsabilidad de la unidad técnica principal (RLCP) en coordinación con los organismos técnicos nacionales de contrapartida.

V. DESARROLLO DE CAPACIDADES

El proyecto está orientado, básicamente, al fortalecimiento de la capacidad técnica y la identificación de proyectos de inversión pública para la modernización de las unidades de seguimiento y gestión del gasto gubernamental, asociado a la agenda agro rural, a escala nacional, sub-nacional y local, para dar respuestas rápidas a los requerimientos de otras agencias gubernamentales, así como de los actores sociales al aumento de la demanda de acciones para el desarrollo agrícola y de las áreas rurales.

El fortalecimiento de las capacidades nacionales se obtendrá a través de:

- El apoyo a la formulación de proyectos de inversión para la modernización institucional de las unidades de gestión del presupuesto del sector público con acciones en las áreas rurales. Los fondos para la ejecución de estos proyectos serán identificados y gestionados por los Gobiernos.
- El fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos para la negociación social del Presupuesto (elaboración de informes gerenciales de labores, etc.).
- El desarrollo y establecimiento de un sistema de información para la gestión del presupuesto hacia las áreas rurales.
- El desarrollo de metodologías para el mejoramiento de la gestión de los programas gubernamentales a nivel sub-nacional y local.
- La capacitación técnica se focalizaría en:
 - Análisis macro socio-económico y de género para la formulación de políticas públicas.
 - las experiencias internacionales sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales para mejorar la oferta de bienes públicos en dichas áreas.
 - técnicas y metodologías para la gestión pública de programas y políticas gubernamentales.
 - el análisis para la evaluación del impacto de los programas gubernamentales en las áreas rurales sobre los incrementos de competitividad del sector agrícola (mayor

productividad e integración de los productores en los mercados internacionales) y la generación de ingresos agrícolas y no agrícolas para superar la pobreza rural.

VI. CONTRIBUCION DE LA FAO

1. Servicios de personal

Servicios Técnicos de la FAO

Un profesional de la Subdirección de Asistencia para las Políticas (RLCP) de la Oficina Regional de Santiago será responsable de coordinar todas las actividades del proyecto. También realizará dos misiones de asesoría técnica de dos semanas c/u a los países participantes. Los términos de referencia de la misión figuran en el Anexo I.

Consultores Internacionales en la modalidad del Programa CTPD

- a.- Un CTPD, especialista en gestión y administración de políticas públicas por un período de cuatro semanas en una misión (los términos de referencia figuran en el Anexo II).
- b.- Un CTPD, especialista en formulación de proyectos de inversión pública por un período de cuatro semanas para la modernización de la gestión (los términos de referencia figuran en el Anexo II).
- c.- Un CTPD, especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales por un período de cuatro semanas (los términos de referencia figuran en el Anexo II).
- d.- Un CTPD, especialista en en sistemas de información computacional y finanzas públicas por un período de cuatro semanas (los términos de referencia figuran en el Anexo II).
- e.- Un CTPD, especialista en en gestión local del presupuesto público por un período de cuatro semanas (los términos de referencia figuran en el Anexo II).

Consultores nacionales

- a.-Un consultor nacional, especialista en Gestión de Políticas Públicas en el sector agro rural, por un período de doce meses (12), para conducir y coordinar las actividades del Proyecto en el país sede y asistir técnicamente a las unidades de gestión nacionales y sub-nacionales de los países participantes, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el Anexo III.
- b.-Un consultor nacional, especialista en gestión y administración de políticas públicas, por un período de cinco meses, para la identificación de la agenda gubernamental agro rural y la

elaboración de los informes de gestión, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el Anexo IV.

c.-Un consultor nacional, especialista en formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión, por un período de cinco meses, para la formulación de un proyecto de modernización pará la gestión de la agenda agro rural, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el Anexo V.

d.-Un consultor nacional, especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales, por un período de cinco meses, para la definición y puesta en marcha de un sistema de evaluación de programas públicos en las áreas rurales, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el Anexo VI.

e.-Un consultor nacional en sistemas de información y finanzas públicas, por un período de cinco meses, para el diseño y puesta en marcha de un sistema de información para la gestión de la agenda gubernamental a escala nacional, de acuerdo a los Términos de Referencia que figuran en el Anexo VII.

f.-Un consultor nacional en gestión local del presupuesto público, por un período de cinco meses, para el apoyo metodológico para el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el Anexo VIII.

Las remuneraciones de los consultores nacionales se establecerán de acuerdo a los estándares del PNUD vigentes para la fecha de puesta en marcha del proyecto, considerando funciones, responsabilidades y calificaciones requeridas.

2. Viajes Oficiales (hasta \$EE.UU.30 000)

Para cubrir gastos de viajes del consultor nacional en gestión de políticas públicas/coordinador del proyecto a las unidades nacionales de los países participantes (\$EE.UU.25 000) y gastos de viajes de los otros consultores nacionales en el interior del país sede (\$EE.UU.5 000).

3. Contratos de Servicios (hasta \$EE.UU.59 000)

Contratos de servicios para:

a) Se realizará una capacitación específica en materias de gestión del presupuesto público para 30 funcionarios. La capacitación en gestión de políticas públicas se realizará mediante

un programa de post-título a distancia con una institución de educación superior especializada a ser seleccionada mediante concurso público. Se considera un aporte de hasta SEE.UU.34 000 (ver términos de referencia anexo VIII). La capacitación se focalizaría:

- En los criterios obtenidos de las experiencias internacionales sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales para mejorar la oferta de bienes públicos en dichas áreas.
- En técnicas y metodología para la gestión presupuestaria de programas y políticas gubernamentales.
- En el análisis para la evaluación del impacto de los programas gubernamentales en las áreas rurales sobre los incrementos de competitividad del sector agrícola (mayor productividad e integración de los productores en los mercados internacionales) y la generación de ingresos agrícolas y no agrícolas para superar la pobreza rural.
- b) Preparación, elaboración y procesamiento de información relativa al gasto en programas gubernamentales en las áreas rurales y socio económica en cada uno de los países participantes, hasta por un monto de \$EE.UU.1 500, por país participante; total \$EE.UU.7 500.
- c) Diseño, acceso y servicio de facilidades en la Web, hasta por un monto de SEE.UU.2 500.
- d) Diseño, y programación de un prototipo de base de datos para el seguimiento de los informes de gestión de la ejecución financiera de la agenda agro rural en las Unidades de Gestión en los Ministerios de Agricultura y organismos relacionados, de los países participantes, hasta por un monto de \$EE.UU.15 000 (ver términos de referencia anexo IX).

4. Gastos Generales de Operación (hasta \$EE.UU.19 364)

Gastos generales de operación, necesarios para cubrir costos relativos a la ejecución del proyecto en los países participantes, tales como costos locales de administración y organización, incluyendo \$EE.UU.6 000 para la impresión y procesamiento gráfico de información y \$EE.UU.1 000 para el procesamiento de la Relación Final.

5. Materiales y suministros (hasta \$EE.UU.5 000)

Adquisición local de algunos materiales y suministros requeridos para la realización del plan de trabajo del proyecto en cada uno de los países participantes.

6. Equipos. (hasta \$EE.UU.3 000)

La adquisición de equipos computacionales para apoyo al funcionamiento de la unidad de coordinación del proyecto en la sede del mismo.

7. Gastos directos de operación (hasta \$EE.UU.20 000)

Costos directos de operación para cubrir algunos gastos relacionados con la operación del proyecto en la Sede de la FAO, calculados a partir de tasas establecidas por la FAO.

8. Gastos de capacitación (hasta \$EE.UU.62 000)

a) Seminario de Validación y Coordinación. Para gastos de los viajes de cinco directivos de las instituciones nacionales de contrapartida del Proyecto para asistir a un taller, al inicio del mismo, a un país por definir, por tres días, para programar las actividades del mismo y validar las metodologías propuestas para la elaboración de informes de Gestión y otros resultados esperados.

Costo estimativo: 5 (personas) x 3 (días) x \$200 (DSA) + \$5000 (pasajes) = \$8000

b) Seminario Regional sobre Gasto Público y Desarrollo Agrícola y de las Areas Rurales. Se realizará una reunión técnica regional de cuatro días de duración, para el intercambio de experiencias de los países participantes sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales, y para examinar experiencias eficientes en la oferta de bienes públicos para dichas áreas. La FAO cubrirá los gastos de traslado y estadía de hasta 30 participantes.

Costo estimativo: 30 (personas) x 4 (días) x \$200 (DSA) + \$30000 (pasajes) = \$54,000

VII. INFORMES

Al término de la misión, cada uno de los consultores nacionales e internacionales, así como el funcionario de la FAO, preparará un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Documentos específicos serán preparados sobre cada uno de los estudios a realizar, así como documentos técnicos asociados con las actividades de asistencia definidas en el proyecto, y de los materiales específicos de capacitación y referencia que se prepararán en relación con las actividades de capacitación.

A partir de estos informes, el oficial responsable del proyecto preparará un borrador de la Relación Final, presentando los principales resultados y conclusiones del proyecto, además de las recomendaciones de la FAO, será sometida a los Gobiernos participantes.

VIII. CONTRIBUCIÓN DE LOS GOBIERNOS

Para el desarrollo de las actividades arriba indicadas, los gobiernos de los países participantes deberán designar un equipo técnico de contrapartida, que estará constituido por dos profesionales con experiencia en administración publica, formulación y evaluación de políticas y programas; y gestión de sistemas de información. Uno de los profesionales asumirá el cargo de Coordinador Nacional del Proyecto.

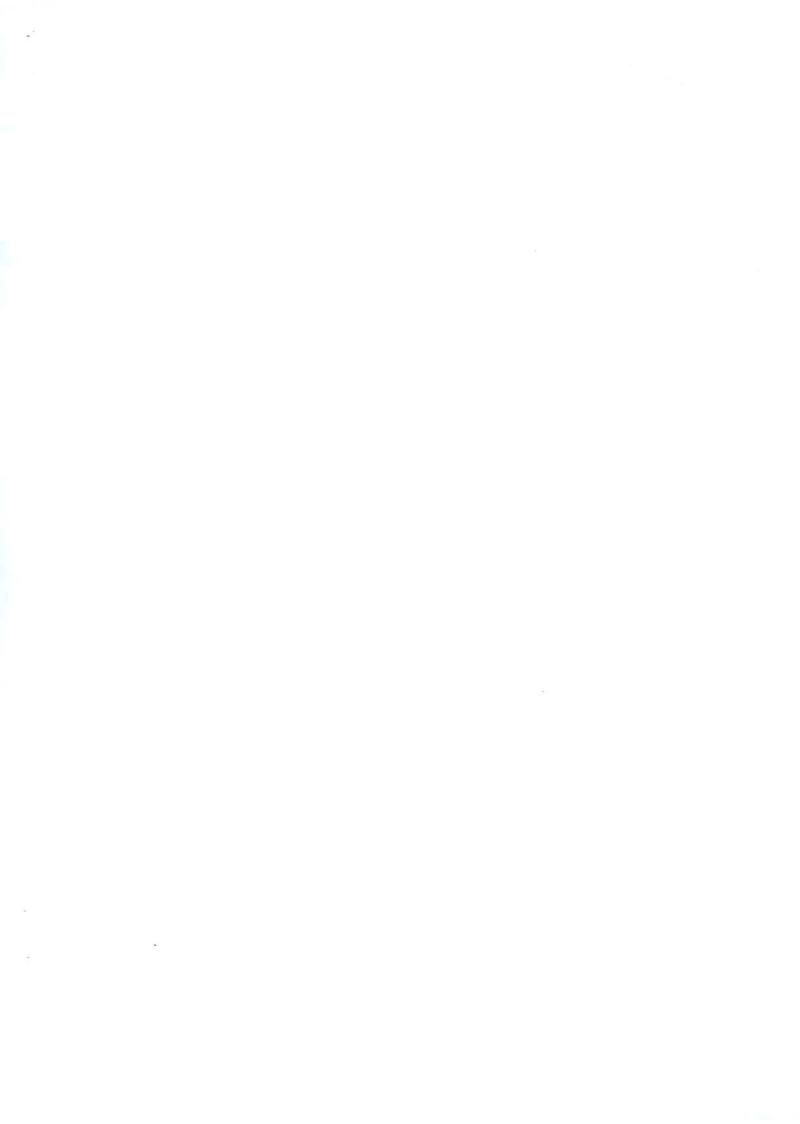
Las instituciones públicas de contrapartida deberán asignar los recursos necesarios para dotar a una unidad de contrapartida de las instalaciones y demás gastos de funcionamiento para su adecuada actuación durante la ejecución del proyecto, incluyendo las facilidades necesarias para la instalación y operación de una página Web.

Los gobiernos de los países participantes designarán a sus profesionales, del sector público para asistir a las actividades de capacitación regional y nacional, sean éstas presenciales o las en modalidad a distancia. Los profesionales designados deberán estar involucrados en las unidades de ejecución del presupuesto en el ámbito de los servicios públicos centralizados y descentralizados, a escala nacional y sub-nacional según sea el caso, relacionados con inversiones en las áreas rurales. Los gobiernos se comprometerán a mantener los salarios de los participantes en dichas actividades.

Los gobiernos participantes se comprometerán a realizar dos seminarios nacionales de tres días de duración para la definición y la evaluación de las actividades técnicas de asistencia del proyecto en el país. A dichos seminarios deberán asistir los directivos de las instituciones nacionales involucrados en la gestión del presupuesto sectorial hacia las áreas rurales a escala

nacional y sub-nacional según sea el caso. Los gobiernos asumirán los salarios, viáticos y gastos de traslado para los técnicos de los organismos públicos que participen de las actividades de capacitación y evaluación a escala nacional. También dispondrán de salas de reuniones, medios de difusión y apoyo logístico para la realización de talleres de información, evaluación y capacitación a escala nacional.

En el caso que proceda, los gobiernos se comprometen a identificar y gestionar los fondos de inversión para la ejecución de los proyectos de modernización de la gestión de la agenda gubernamental propuestos por el Proyecto.



VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERSONAL TECNICO												12	
CONTRIBUCION DE LA FAO	智差第1	. 2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Duración
Oficial Técnico FAO RLCP				Х		X			Х			Х	1 mes
Consultores Internacionales CTPD													
1.Especialista en Sistemas de Información					XXXX								Cuatro semanas
2.Especialista en Evaluación de Políticas Publicas					XXXX								Cuatro semanas
3. Especialista en Administración de Programas Públicos					XXXX								Cuatro semanas
4.Especialista en Gestión Presupuesto Público Gobiernos Locales					XXXX								Cuatro semanas
5.Especialistas en Proyectos de Inversión en Modernización del SPA					XXXX								Cuatro semanas
Consultores Nacionales													
Especialista Gestión de Políticas Públicas Sector Agro rural	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	12 meses
1.Especialista en Sistemas de Información				XXXX			XXXX						8 meses
2.Especialista en Evaluación de Políticas Publicas				XXXX	XXXX		XXXX	XXXX					8 meses
3.Especialista en Administración de Programas Públicos				XXXX	XXXX		XXXX	XXXX		,			8 meses
4.Especialista en Gestión Presupuesto Público Gobiernos Locales				XXXX	XXXX	The state of the s	XXXX	XXXX					8 meses
5.Especialistas en Proyectos de Inversión en Modernización del SPA				XXXX	XXXX	XXXX							8 meses
CONTRIBUCION DE LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES													
Especialistas en Gestión de Políticas Públicas	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	12 meses
Especialistas en Sistemas de Información							XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	12 meses
ACTIVIDADES	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX												
7.017.12.12	场际经营1	2	3	4	5	6	1 1 1 1 T	8	9	10	11	12	Responsable
Resultado 1.1: Metodología para la elaboración de Informes de Gestión o de Labores de la agenda agro - rural.													Coord Proyecto
Actividad 1.1.1: Desarrollar un Seminario con participación de las instituciones nacionales de contrapartida del proyecto.													
Actividad 1.1.2: Identificar las Unidades de Gestión del presupuesto en cada país, y vincularlas al proyecto.													
Actividad 1.1.3: Discutir y acordar el contenido del Informe de Gestión, instituciones participantes, acuerdos institucionales, plan de trabajo, e insumos requeridos en cada país.													
Actividad 1.1.4: Preparar los documentos de la metodología para la elaboración de los Informes de Gestión.													
Resultado 1.2: Propuesta elaborada de un sistema de													Coord Proyecto

						Cons Nasion 4
información para la Gestión de la Agenda Agro rural.						Cons. Nacion.1
Actividad 1.2.1: Definir objetivos y contenido del sistema						
de información para la gestión del gasto público o agenda						
gubernamental agro - rural.						
Actividad 1.2.2: Preparar los Términos de Referencia de la						
consultoría que desarrollará el sistema.						
Actividad 1.2.3: Implementar un prototipo (fase piloto)		1				
del sistema de información y su evaluación en un país.						
Resultado 1.3: Treinta funcionarios de los Ministerios de						Coord Proyecto /
Agricultura de los países participantes capacitados.						Prof.Contrapart.
Actividad 1.3.1: Definir el perfil y requerimientos de los						
participantes, contenido del currículo y materiales				1		
didácticos del curso, y la institución que lo impartirá.						
Actividad 1.3.2: Seleccionar los participantes en cada						
país y realizar los arreglos para su asistencia al curso.			S-9-1			
Actividad 1.3.3: Implementar el convenio con la						
Institución de Educación Superior que impartirá el curso.						
Resultado 1.4: Documento sobre las interrelaciones entre						Coord Proyecto
las características del gasto público y los niveles de						
incidencia de la pobreza rural en los países						
participantes.						
Actividad 1.4.1: Preparar un documento de análisis						
comparativo de las interrelaciones entre las		1 1				
características del gasto público e indicadores sociales.						
Resultado 1.5: Perfil Proyectos de inversión para la						Coord Proyecto /
modernización de la gestión del gasto público.						Cons Nacion 5.
Actividad 1.5.1: Preparar perfiles de proyectos de						
inversión para la modernización de la gestión del gasto					€	
público.						
Resultado 2.1: Metodología y procedimientos preparados						Coord Proyecto /
para la evaluación externa de los programas.						Cons Nacion 2.
Actividad 2.1.1: Preparar la metodología y los						
procedimientos sugeridos para la evaluación externa.						
Resultado 2.2: Conjunto de indicadores para la evaluación						
del impacto de los diferentes programas de gasto público						
sobre variables socioeconómicas.						
Actividad 2.2.1: Identificar y generar un conjunto de						Coord Proyecto /
indicadores, para la evaluación del impacto de los						Cons Nacion 2
diferentes programas de gasto público.						
Resultado 3.1: Propuesta para el fortalecimiento de los						Coord Proyecto /
sistemas de gestión de los gobiernos locales.				2010		Cons Nación 4.
Actividad 3.1.1: Desarrollar una propuesta para el						,
fortalecimiento de los sistemas de gestión de los						
gobiernos locales.						
Resultado 3.2: Recopilación de experiencias de integración						Coord Proyecto
de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo						Prof Contrap.
rural en las estrategias y planes regionales.						

Actividad 3.2.1: Documentar las experiencias en materia de							
integración de las estrategias nacionales y sectoriales de							
desarrollo rural en las estrategias y planes regionales.							4
Resultado 3.3.: Apoyo metodológico a experiencias	_						Ccoord Proyecto
regionales (sub nacionales) de integración de las				1 1			/ Prof Contrap
estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo rural.							7 TOI COILLIAD
Actividad 3.3.1: Participación en actividades de	_						
fortalecimiento de la capacidad de equipos regionales.							
Resultado 3.4.: Documento elaborado conteniendo un					·		
estudio de caso con el análisis de una experiencia				1 1			
regional (sub nacional) de integración de las estrategias							
nacionales y sectoriales de desarrollo rural (ámbito							
nacional) en las estrategias y planes regionales (ámbito							
territorial) para uno de los países participantes.							
Actividad 3.4.1: Elaboración de un documento de estudio				-			
de caso que describa y analice el gasto del gobierno local							
(provincial, regional, etc.), y su relación con las							
prioridades del gasto nacional sectorial.							
Resultado 4.1: Seminario para intercambio de experiencias							Coord Proyecto
sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para						1 1	/ Prof Contrap
el gasto público en las áreas rurales.							
Actividad 4.1.1: Organización y realización de un	7.2						
seminario regional sobre instrumentos y estrategias para							
la gestión del gasto público en las áreas rurales.							
Resultado 4.2: Redes formadas entre los países							Coord Proyecto
participantes, de unidades de gestión pública a nivel							/ Prof Contrap
nacional y regional.							
Actividad 4.2.1: Identificación de las instituciones							
participantes y definición de los protocolos de operación							
de la Red.							
Actividad 4.2.2: Diseño y creación de la página WEB de la							
red de Unidades de Gestión.							

IX. PRESUPUESTO DE LA CONTRIBUCION DE LA FAO AL PROYECTO

(en dólares EE.UU.)

Cuentas	Descripción de entrada de datos	Subcuenta	Cuenta Principal
5013	Consultores	14 15 10 15 15 15	121 750
5543	Consultores - Nacionales	120 250	16分割 医松果树脂
5544	Consultores - CTPD	1 500	NAMES OF STREET
5014	Contratos	Street to the street	59 000
5650	Contratos - Presupuesto	59 000	建聚基础。但该 是
	Viajes		74 250
	Viajes oficiales dentro del país	30 000	
5686	Viajes Expertos CTPD	34 250	STUDENTIAL C
5692	Viajes - ATS (Servicios de Asesoría Técnica FAO)	10 000	ALCOHOLD CONTRACTOR
5693	Viajes - STS (Servicios de Supervisión Técnica)	- 8	STEPHEN STEP
5023	Capacitación	(基本)公司(基金)	62 000
5920	Capacitación – Presupuesto	62 000	enderliebber
5024	Materiales y suministros (Expendable Equipment)	Sague Engles	5 000
	Materiales y suministros - Presupuesto	5 000	
5025	Equipo (Non Expendable Equipment)	64 5410 ACCES.	3 000
6100	Equipo - Presupuesto	3 000	ADDITION OF THE
5027	Servicios de apoyo técnico de la FAO	SAUGH AND SERVICE	19 636
6116	Evaluación	1 000	17 PM 10 25 TOTAL
6120	ATS – Servicios de Asesoría Técnica (honorario)	12 760	运动 医动物精制
	STS – Servicios de Supervisión Técnica (honorario)	-	公共等等等的
6122	Servicios técnicos estándar de supervisión	4 600	
6123	Función de supervisión de la UTP	1 276	在原始限的原 体
5028	Gastos generales de operación		19 364
6300	Gastos generales de operación - Presupuesto	19 364	AL APPENDING
5029	Costo directo de operación	1906/13/2002 1	20 000
	Costo directo de operación	20 000	學學學院學學
ations.	Total General		384 000

ANEXOS:

- I.- Términos de referencia de las misiónes de asesoría y supervisión del Oficial Técnico de la FAO.
- II.- Términos de Referencia Consultores CTPD.
- III.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en Gestión de Políticas Públicas (Coordinador del Proyecto).
- IV.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en gestión y administración de políticas públicas.
- V.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión.
- VI.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales
- VII.- Términos de referencia del consultor nacional en sistemas de información y finanzas públicas.
- VIII.- Términos de referencia del consultor nacional en gestión local del presupuesto público.
- IX.- Términos de referencia del Programa de Capacitación a Distancia.
- X.- Términos de Referencia del Prototipo de la Base de Datos para el sistema de seguimiento de la Agenda Agro Rural Gubernamental.

I.- Términos de Referencia de las misiones de asesoría y supervisión del Oficial Técnico de la FAO.

A.- Servicios de apoyo técnico en la sede del Proyecto.

El Oficial Técnico de la FAO/RLCP, contribuirá a la definición de los criterios técnicos para la ejecución de cada uno de los componentes del Proyecto.

El Oficial Técnico de la FAO/RLCP, adicionalmente colaborará con la coordinación de las actividades junto con el Consultor Nacional Coordinador del Proyecto. Específicamente supervisará la preparación y ejecución del Plan de Trabajo del Proyecto, evaluará el cumplimiento de los Términos de Referencia de los consultores nacionales y aprobará los informes parciales y finales del mismo.

B.- Misiones de Supervisión Técnica a los países participantes.

El Oficial Técnico de la FAO realizará dos misiones de supervisión técnica a los países participantes del proyecto.

- 1.- La primera misión tendrá una duración de dos semanas y tendrá por objetivo apoyar la puesta en marcha del proyecto. Los objetivos específicos de dicha misión serían:
 - i.- presentar a las autoridades nacionales y a los ejecutivos de las instituciones nacionales de contrapartida y Representantes de la FAO en el país oficialmente el inicio de las actividades del Proyecto. Oportunidad en que se realizaría una detallada presentación de los resultados esperados y del plan de trabajo del Proyecto,
 - ii.- verificar la configuración de los equipos nacionales y otros insumos de la contrapartida,
 - iii- discutir y aprobar con las autoridades nacionales el plan de trabajo de las actividades a escala nacional.
 - iv.- entrevistar y seleccionar a los consultores nacionales a ser contratados,
 - v.- identificar y analizar junto con las autoridades nacionales del Proyecto los factores externos al Proyecto considerados como claves para el éxito del mismo y,
 - vi.- preparar una agenda para el seguimiento en cada país de las actividades del Proyecto.
- 2.- La segunda misión tendrá una duración de dos semanas y tendrá por objetivo evaluar la ejecución de las actividades del proyecto y analizar con las autoridades nacionales las recomendaciones que serán presentadas en el informe final del Proyecto. Específicamente la misión tendrá por objetivo:
 - i.- entregar a las autoridades nacionales los informes parciales de los consultores nacionales y los productos generados por el Proyecto,

- ii.- realizar una evaluación y las recomendaciones correspondientes relativas a la marcha de los componentes a escala nacional del Proyecto,
- iii.- identificar eventuales modificaciones o inclusiones en las actividades del proyecto a escala nacional, para el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, surgidas de la experiencia y práctica de la puesta en marcha del mismo y,
- iv.- acordar eventuales revisiones al Documento de Proyecto junto con las autoridades nacionales necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

II.- Términos de referencia de los consultores CTPD.

2.1.- Términos de referencia del consultor CTPD, especialista en gestión y administración de políticas públicas.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la elaboración del Informe de Gestión o Labores con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir el contenido y la metodología a ser aplicada localmente para la preparación de informes de ejecución de labores de gestión de la agenda agro-rural a escala nacional en cada uno de los países participantes.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y puesta en marcha de un sistema de información para el seguimiento a nivel gerencial del Gasto Público hacia el sector Agrícola y las áreas Rurales.
- 4.- Proponer la metodología, realizar el diseño y puesta en marcha de un sistema de evaluación de desempeño de las unidades ejecutivas de las instituciones ejecutoras de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 5.- Dirigir el proceso de recopilación y almacenamiento de la información sobre gasto público ejecutado por las diversas instituciones hacia el sector agrícola y las áreas rurales para la elaboración de un primer informe de Gestión de la Agenda Agro-rural.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cuatro semanas en una misión.

Lugar de trabajo: País a definir participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en diseño y operación de sistemas de información para el seguimiento de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública e informática. Con experiencia profesional en la administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

2.2.- Términos de referencia del consultor CTPD, especialista en formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la elaboración del Perfil del Programa / Proyecto de Modernización de la Gestión Pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir los servicios e instituciones públicos y contenidos estratégicos de un Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro Rural Gubernamental.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y agenda de negociaciones para la puesta en marcha de un Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro-rural Gubernamental.
- 4.- Elaborar un informe con el Documento de Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro-rural Gubernamental a nivel de pre-factibilidad con el diseño y los términos de referencia para cada uno de los componentes del mismo.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cuatro semanas en una misión.

Lugar de trabajo: País por definir participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en identificación y formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública y evaluación de proyectos de inversión pública. Con experiencia profesional en la formulación y administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

2.3.- Términos de referencia del consultor CTPD, especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales.

Bajo la supervisión del Oficial Técnico de la FAO y el Consultor Nacional Coordinador del Proyecto y en acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la identificación y validación de la metodología y procedimientos para la evaluación externa de Programa / Proyectos de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales seleccionados, con participación de los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir los servicios e instituciones públicos para un Programa Piloto de Evaluación Externa.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y términos de referencia para la evaluación externa de Programa / Proyectos de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales seleccionados.
- 4.- Identificar y generar un conjunto de indicadores para la evaluación del impacto de los diferentes programas de gasto público a escala nacional o sectorial.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cuatro semanas en una misión.

Lugar de trabajo: País por definir participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales de inversión pública, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública y evaluación de proyectos de inversión pública. Con experiencia profesional en la evaluación de impacto de programas y proyectos de inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

2.4.- Términos de referencia del consultor CTPD en sistemas de información computacional y finanzas públicas.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para la Gestión de la Agenda Gubernamental con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir el contenido y la metodología a ser aplicada localmente para la puesta en marcha de un sistema de información computacional para la preparación de informes de ejecución de labores o de gestión de la agenda agro rural a escala nacional en cada uno de los países participantes.
- 3.- Preparar los términos de referencia y supervisar la consultoría que desarrollará un sistema de información computacional para el seguimiento, en ámbito gerencial, del gasto público hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 4.- Dirigir el proceso de recopilación y almacenamiento de la información sobre gasto público ejecutado por las diversas instituciones hacia el sector agrícola y las áreas rurales para la elaboración de un primer informe de Gestión de la Agenda Agro-rural con el apoyo de un sistema computacional.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cuatro semanas en una misión.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en diseño y operación de sistemas de información computacional para el seguimiento de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente, en materias de informática y sistemas de información y comunicaciones. Con experiencia profesional en el diseño y elaboración de sistemas computacionales para la información y seguimiento de la gestión presupuestaria de la administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

2.5- Términos de referencia del consultor CTPD en gestión local del presupuesto público.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de actividades de capacitación en servicio, apoyo metodológico para la integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo agrícola y rural en los Planes y Programas Nacionales de Inversión Publica.
- 2.- Desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la inversión hacia el fomento productivo de los gobiernos locales.
- 3.- Documentar detalladamente experiencias y herramientas de gestión para la integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo agrícola y rural en los Planes y Programas Nacionales de Inversión Pública.
- 4.- Evaluar experiencias y propuestas para el mejoramiento de la provisión local de servicios públicos para la gestión local de programas de inversión de capital social e infraestructura en las áreas rurales.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cuatro semanas.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en gestión local del presupuesto público de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública. Con experiencia profesional en la administración de programas y proyectos de fomento productivo a nivel local con inversión pública, de al menos cinco años. Capacidad de comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

III.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en gestión de políticas públicas (Coordinador del Proyecto).

Bajo la supervisión del Oficial Técnico de la FAO coordinador y responsable por la ejecución del Proyecto, el consultor tendrá las siguientes responsabilidades:

- i.- Coordinar la ejecución del plan de trabajo del Proyecto.
- ii.- Supervisar y evaluar los informes de los consultores nacionales.
- iii.- Definir y dar seguimiento a la agenda del comité técnico asesor del Proyecto.
- iv.- Organizar y coordinar la realización de las reuniones del comité técnico asesor del Proyecto.
- v.- Supervisar la puesta en marcha de cada uno de los componentes del proyecto en el ámbito de cada uno de los países participantes.
- vi.- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de capacitación en los ámbitos nacional y regional del Proyecto Seminario Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión de la Agenda Agro Rural y el Curso Regional de Post-título en Gestión de Políticas Públicas hacia el Sector Agrícola y las Areas Rurales -.
- vii.- Elaborar la metodología para la preparación de los Informes de Gestión de Labores que se prepararán en cada país participante del proyecto.
- viii. Elaborar un estudio sobre las interrelaciones entre Gasto Público y Pobreza Rural en uno de los países participantes.
- ix.- Identificación y selección de indicadores para la evaluación del impacto del Gasto Público en las áreas rurales.
- x.- Preparación y coordinación de la ejecución de un Seminario Regional sobre Gestión del Gasto Público hacia las el sector Agrícola y las Areas Rurales.
- xi.- Coordinación para la implementación de una Red de Unidades de Gestión Pública de los Ministerios de Agricultura de los países participantes.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: Doce meses.

Lugar de Trabajo: Sede del Proyecto, con viajes a los países participantes e interior del país sede.

Requisitos: Economista agrícola, con estudios de postgrado en el área de políticas públicas y desarrollo agrícola en el nivel de maestría. Con un mínimo de 10 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la formulación de políticas, gestión del gasto público en el sector agrícola, análisis y evaluación de políticas y conocimiento de sistemas de información para el seguimiento presupuestario de entidades públicas.

IV.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en gestión y administración de políticas públicas.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la elaboración del Informe de Gestión o Labores con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir el contenido y la metodología a ser aplicada localmente para la preparación de informes de ejecución de labores de gestión de la agenda agro rural a escala nacional en cada uno de los países participantes.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y puesta en marcha de un sistema de información para el seguimiento a nivel gerencial del Gasto Público hacia el sector Agrícola y las áreas Rurales.
- 4.- Proponer la metodología, realizar el diseño y puesta en marcha de un sistema de evaluación de desempeño de las unidades ejecutivas de las instituciones ejecutoras de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 5.- Dirigir el proceso de recopilación y almacenamiento de la información sobre gasto público ejecutado por las diversas instituciones hacia el sector agrícola y las áreas rurales para la elaboración de un primer informe de Gestión de la Agenda Agro Rural.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cinco meses.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en diseño y operación de sistemas de información para el seguimiento de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública e informática. Con experiencia profesional en la administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de fácil comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

V.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la elaboración del Perfil del Programa / Proyecto de Modernización de la Gestión Pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir los servicios e instituciones públicos y contenidos estratégicos de un Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro Rural Gubernamental.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y agenda de negociaciones para la puesta en marcha de un Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro Rural Gubernamental.
- 4.- Elaborar un informe con el Documento de Programa / Proyecto para la Modernización de la Gestión de la Agenda Agro Rural Gubernamental a nivel de pre-factibilidad con diseño y los términos de referencia para cada uno de los componentes del mismo.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cinco meses.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en identificación y formulación de proyectos de inversión pública para la modernización de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública y evaluación de proyectos de inversión pública. Con experiencia profesional en la formulación y administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de fácil comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

VI.- Términos de referencia del consultor nacional, especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales.

Bajo la supervisión del Oficial Técnico de la FAO y el Consultor Nacional Coordinador del Proyecto y en acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para la identificación y validación de la metodología y procedimientos para la evaluación externa de Programa / Proyectos de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales seleccionados, con participación de los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- Definir los servicios e instituciones públicos para un Programa Piloto de Evaluación Externa.
- 3.- Proponer la metodología, realizar el diseño y términos de referencia para la evaluación externa de Programa / Proyectos de inversión pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales seleccionados.
- 4.- Identificar y generar un conjunto de indicadores para la evaluación del impacto de los diferentes programas de gasto público a escala nacional o sectorial.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cinco meses.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en evaluación de políticas y programas gubernamentales de inversión pública, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública y evaluación de proyectos de inversión pública. Con experiencia profesional en la evaluación de impacto de programas y proyectos de inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de fácil comunicación y experiencia de capacitación en servicio a técnicos trabajando en dichas áreas.

VII.- Términos de referencia del consultor nacional en sistemas de información computacional y finanzas públicas.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de un seminario nacional para el diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información para la Gestión de la Agenda Gubernamental con los ejecutivos responsables de las unidades de programación de las instituciones que ejecutan gasto hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 2.- Definir el contenido y la metodología a ser aplicada localmente para la puesta en marcha de un sistema de información computacional para la preparación de informes de ejecución de labores o de gestión de la agenda agro rural a escala nacional en cada uno de los países participantes.
- 3.- Preparar los términos de referencia y supervisar la consultoría que desarrollará un sistema de información computacional, ad-hoc a las necesidades del diseño, para el seguimiento en ámbito gerencial del gasto público hacia el sector agrícola y las áreas rurales.
- 4.- Dirigir el proceso de recopilación y almacenamiento de la información sobre gasto público ejecutado por las diversas instituciones hacia el sector agrícola y las áreas rurales para la elaboración de un primer informe de Gestión de la Agenda Agro Rural con el apoyo de un sistema computacional.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cinco meses.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en diseño y operación de sistemas de información computacional para el seguimiento de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente, en materias de informática y sistemas de información y comunicaciones. Con experiencia profesional en el diseño y elaboración de sistemas computacionales para la información y seguimiento de la gestión presupuestaria de la administración de programas y proyectos con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de fácil comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

VIII.- Términos de referencia del consultor nacional en gestión local del presupuesto público.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto, el consultor trabajará con el equipo técnico nacional de contrapartida y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Apoyar la organización y ejecución de actividades de capacitación en servicio apoyo metodológico de para la integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo agrícola y rural en los Planes y Programas Nacionales de Inversión Publica.
- 2.- Desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la inversión hacia el fomento productivo de los gobiernos locales.
- 3.- Documentar detalladamente experiencias y herramientas de gestión para la integración de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo agrícola y rural en los Planes y Programas Nacionales de Inversión Pública.
- 4.- Evaluación de experiencias y propuesta para el mejoramiento de la provisión local de servicios públicos para la gestión local de programas de inversión en capital social e infraestructura en las áreas rurales.

Al término de la misión preparar un informe técnico de su trabajo conteniendo los principales resultados, conclusiones y recomendaciones al país y a la FAO.

Duración: cinco meses.

Lugar de trabajo: País participante en el proyecto.

Requisitos: Especialista en gestión local del presupuesto público de la gestión presupuestaria del sector público, con estudios universitarios de grado de licenciado o equivalente en materias de administración pública. Con experiencia profesional en la administración de programas y proyectos de fomento productivo a nivel local con inversión pública de al menos cinco años. Capacidad de fácil comunicación y experiencia de capacitación, en servicio, a técnicos trabajando en dichas áreas.

IX.- Términos de referencia del Programa de Capacitación a distancia en Gestión Pública de Programas y Proyectos de Inversión Pública hacia el sector agrícola y las áreas rurales.

Objetivos: Dotar a los funcionarios de la administración superior de los Ministerios de Agricultura y otros organismos públicos vinculados a la ejecución de presupuestos de inversión que trabajan en las unidades de programación y seguimiento de los conceptos y las técnicas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la aplicación los recursos públicos mediante una gestión modernizada.

Metodología: Para cumplir el objetivo señalado se capacitarán funcionarios en la modalidad de capacitación a distancia, mediante un Programa de Capacitación de Post-título a través de un convenio con una institución de educación superior con experiencia en el tema.

La capacitación se focalizaría:

- En las experiencias internacionales sobre nuevos instrumentos de política y estrategias para el gasto público en las áreas rurales para mejorar la oferta de bienes públicos en dichas áreas.
- En técnicas y metodología para la gestión pública de programas y políticas gubernamentales.
- El análisis para la evaluación del impacto de los programas gubernamentales en las áreas rurales sobre los incrementos de competitividad del sector agrícola (mayor productividad e integración de los productores en los mercados internacionales) y la generación de ingresos agrícolas y no agrícolas para superar la pobreza rural.

El curso comprendería específicamente las siguientes áreas temáticas:

- Análisis macro socio económico y de género para la formulación de políticas públicas.
- 1. El Presupuesto y el Contexto Institucional.
- 2.- Bases de Administración para la Gestión Pública,
- 3.- Asignación de Recursos Públicos.
 - 3.1.- Programación, Presentación y Clasificación del Presupuesto.
 - 3.1.- Formulación de Políticas y Preparación del Presupuesto.
 - 3.2.- Programación de las Inversiones y Presupuestos Multianuales.
- Gestión de la Ejecución Presupuestaria.
 - 4.1.- El ciclo de ejecución presupuestaria.
- 5.- Principios de Contabilidad Social, Reportes y Auditorías.
 - 5.1.- Contabilidad por Programas.
 - 5.2.- Informes Financieros.
 - 5.3.- Sistemas de Información Gerencial.

5.4 - Auditorias externas.

- 6.- Evaluación Social de Programas y Proyectos de Inversión Pública,
- Evaluación de Desempeño y Medición de Impacto de Programas y Servicios Públicos.

Duración del Curso: tres meses.

Número de Participantes: Participaran seis (6) profesionales de cada uno de los países beneficiarios del proyecto, un total de treinta (30).

X.- Términos de Referencia para el diseño y construcción de un sistema de información computarizado con características de prototipo para el manejo de una Base de Datos para el seguimiento financiero de los programas y acciones estratégicas de la Agenda Agro-rural Gubernamental.

Objetivo: Como parte fundamental del mejoramiento de la gestión presupuestaria de los programas e intervenciones financiadas con recursos públicos se considera la necesidad de disponer de sistemas de información de tipo gerencial para el seguimiento de su ejecución financiera. Con este objetivo el(la) consultor(a) elaborará el diseño y, posteriormente, el sistema computacional necesario para la administración y explotación de una base de datos con información relevante para la ejecución financiera de los programas y actividades estratégicas de la agenda gubernamental hacia las áreas rurales.

Bajo la supervisión del oficial técnico de la FAO y el consultor nacional coordinador del Proyecto y de acuerdo con el Director Nacional del Proyecto del país beneficiario del sistema, el(la) consultor(a) construirá un sistema computerizado para la administración y explotación de una base de datos con información relevante para la ejecución financiera de los programas y actividades estratégicas de la agenda gubernamental hacia las áreas rurales que tenga entre otras las siguientes características:

- 1. Implementación en ambientes PC,
- 2. Menú para la elaboración de diferentes informes y generación de variables secundarias o derivadas; Metadata (el sistema computacional debe incluir información tan detallada como sea posible- de todas las fuentes de información e información relacionada de antecedentes de manera tal que sea posible realizar la verificación de la calidad y la confiabilidad de la información).
- 3. Diferentes opciones de salidas de la información,
- 4. Uso multiusuarios,
- 5. Conectividad con internet y otras bases de datos,
- 6. Manejo de información en tiempo real.

El(la) consultor(a) deberá entregar en medios magnéticos e impreso un informe técnico final con los manuales y documentación técnica relevante resultados de la consultoría.

Duración: ocho meses.

Lugar de trabajo: País sede del proyecto con viajes al país beneficiario del sistema.

Requisitos: El (la) consultor(a) deberá acreditar experiencia anterior comprobada en el diseño y elaboración de sistemas computarizados para el manejo y explotación de bases de datos de apoyo a la gestión presupuestaria de instituciones de la administración pública.



DISPOSICIONES GENERALES

- El logro de los objetivos establecidos para el proyecto será de responsabilidad conjunta del Gobierno y de la FAO.
- 2. Como parte de su contribución al proyecto, el Gobierno accederá a proporcionar los servicios de personal nacional capacitado en número suficiente, así como los edificios, instalaciones de capacitación, equipo, transporte y demás servicios locales necesarios para la ejecución del proyecto.
- 3. El Gobierno otorgará autoridad para la ejecución del proyecto en el país a un organismo oficial, que constituirá el núcleo de cooperación con la FAO en su ejecución, y asumirá la responsabilidad del Gobierno a este respecto.
- 4. El equipo, los materiales y los suministros adquiridos para el proyecto con cargo a los fondos del Programa de Cooperación Técnica pasarán a ser propiedad del Gobierno inmediatamente después de su llegada al país, a menos que en el acuerdo se especifique de otra manera. El Gobierno garantizará que dicho equipo, materiales y suministros estén en todo momento a disposición del proyecto y que se adopten las medidas necesarias para custodiarlos, mantenerlos y asegurarlos. Los vehículos y las computadoras personales seguirán siendo propiedad de la FAO, a menos que se especifique de otra manera en el acuerdo.
- 5. Con sujeción a las disposiciones de seguridad vigentes, el Gobierno proporcionará a la FAO y a su personal del proyecto los informes, cintas grabadas, registros y cualesquiera otros datos pertinentes que puedan ser necesarios para la ejecución del proyecto.
- 6. La selección del personal de la FAO participante en el proyecto o de otras personas que presten servicios por cuenta de la FAO en relación con el mismo, así como la de los participantes en los cursos de capacitación, estará a cargo de la FAO, previa consulta con el Gobierno. Para conseguir una ejecución rápida del proyecto, el Gobierno se comprometerá a acelerar al máximo los trámites de aceptación del personal de la FAO y de otras personas que presten servicios en representación de la FAO y, en la medida de lo posible, dispensará del requisito de aceptación al personal de la FAO contratado por un plazo corto.
- 7. El Gobierno aplicará a la FAO, a sus propiedades, fondos y bienes y a su personal las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Salvo que el Gobierno y la FAO convengan otra cosa en el acuerdo del proyecto, el Gobierno concederá, a efectos de la ejecución del proyecto, las mismas prerrogativas e inmunidades estipuladas en la Convención a todas las demás personas que presten servicios por cuenta de la FAO en relación con la ejecución del proyecto.

- 8. Con vistas a una ejecución rápida y eficaz del proyecto, el Gobierno otorgará a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios por cuenta de la FAO las facilidades necesarias, en particular:
 - la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
 - todos los permisos necesarios para la importación y, cuando proceda, la exportación posterior, del equipo, materiales y suministros necesarios para el proyecto y la exención del pago de todos los derechos de aduana y otros gravámenes o impuestos relacionados con dicha importación o exportación;
 - la exención del pago de cualquier impuesto sobre la venta u otros gravámenes sobre la compra local de equipo, materiales y suministros que se utilicen en el proyecto;
 - el pago de los gastos de transporte en el país, con inclusión de la manipulación, el almacenamiento, los seguros y todos los demás costos correspondientes con respecto al equipo, materiales y suministros que se utilicen en el proyecto;
 - v) el tipo de cambio oficial más favorable;
 - vi) asistencia al personal de la FAO, en la medida de lo posible, para obtener alojamiento adecuado;
 - vii) todos los permisos necesarios para la importación de bienes propiedad de funcionarios de la FAO o destinados a su uso personal, o de cualquier otra persona que preste servicios por cuenta de la FAO, así como para la exportación posterior de esos bienes;
 - viii) el despacho rápido de aduanas del equipo, materiales, suministros y propiedades mencionados en los apartados ii) y vii) supra.
- 9. El Gobierno se ocupará de las reclamaciones de terceros contra la FAO o su personal o contra cualquier persona que preste servicios por cuenta de la FAO, y los declarará inmunes con respecto a cualesquiera reclamaciones o responsabilidades derivadas del proyecto, a menos que el Gobierno y la FAO convengan en que la reclamación o la responsabilidad se basa en una negligencia grave o una conducta impropia por parte de las personas mencionadas.
- 10. Entre las personas que presten servicios por cuenta de la FAO mencionadas en los párrafos 6-9 se incluirá toda organización, empresa o entidad de otro tipo que la FAO pueda designar como participante en la ejecución del proyecto.